MC/2064

Original: inglés
2 de mayo de 2002

OCTOGÉSIMA TERCERA REUNIÓN
(EXTRAORDINARIA)

SOLICITUD DE

LA JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA POPULAR Y SOCIALISTA

PARA HACERSE REPRESENTAR POR UN OBSERVADOR

SOLICITUD DE LA JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA POPULAR Y SOCIALISTA PARA HACERSE REPRESENTAR POR UN OBSERVADOR

1. Mediante una carta de fecha 17 de abril de 2002, reproducida en el Anexo I, la Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y otras organizaciones internacionales en Suiza, presentó una solicitud oficial para que se otorgue a su país el estatuto de observador en las reuniones del Consejo de la OIM. La respuesta del Director General, de fecha 18 de abril de 2002, figura en el Anexo II. En el programa provisional de la Octogésima tercera Reunión (Extraordinaria) del Consejo se incluirá un tema relativo a esa solicitud.

2. A esa cuestión es aplicable el Artículo 10 del Reglamento del Consejo, en el cual se prevé que el Consejo puede admitir como observadores en sus reuniones a los Estados no miembros que lo soliciten.

3. Si el Consejo así lo acuerda, la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista será incluida entre los Estados no miembros que se enumeran en el párrafo 1 de la Resolución Nº 753 (LVIII).

4. Cuando se someta esta cuestión a la consideración del Consejo, se le presentará el correspondiente proyecto de resolución.

Anexo I

NOTA VERBAL DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2002
DE LA REPRESENTANTE PERMANENTE
DE LA JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA POPULAR Y SOCIALISTA
DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL
DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de referirme a la relación existente entre el Gobierno de la Jamahiriya Árabe Libia y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Mi Gobierno desea establecer relaciones más estrechas con su Organización y participar, en calidad de observador, en las labores de la Organización Internacional para las Migraciones.

Mucho agradecería que tuviera a bien adoptar las medidas necesarias para someter a consideración del Consejo la solicitud de mi Gobierno.

[Fórmula de cortesía]

Anexo II

NOTA VERBAL DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2002 DEL DIRECTOR GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES DIRIGIDA A LA REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA POPULAR Y SOCIALISTA ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN SUIZA

Excelentísima Señora:

Tengo el honor de acusar recibo de su carta de fecha de 17 de abril de 2002 en la que me informa del deseo del Gobierno de la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista de obtener el Estatuto de Observador en la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). A este respecto, adoptaré las medidas necesarias para incluir la solicitud de su Gobierno en el programa de la próxima reunión (extraordinaria) del Consejo de la OIM, que se celebrará en Ginebra los días 5 y 6 de junio de 2002.

Oportunamente se enviará a todos los Estados Miembros y observadores un documento adecuado en el que se presentará oficialmente la solicitud del Gobierno de la Jamahiriya Árabe Libia. Asimismo, le haremos llegar una copia de dicho documento junto con detalles e indicaciones prácticas referentes a la reunión del Consejo.

He acogido con beneplácito la solicitud de su Gobierno para obtener el estatuto de observador. Por ello, permítame expresar mi profunda satisfacción ante la perspectiva de entablar relaciones más estrechas entre la Organización y la Jamahiriya Árabe Libia

[Fórmula de cortesía]